

ACTA DE LA COMISIÓN MULTISECTORIAL PERMANENTE DE LUCHA CONTRA LA TALA ILEGAL

En Lima, a los 23 días de junio del 2016, en la sala de reuniones del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre, ubicada en Javier Prado Oeste N° 692 en Magdalena del Mar, se realizó la décimo séptima sesión ordinaria de la Comisión Multisectorial Permanente de Lucha contra la Tala Ilegal, contando con la asistencia de los siguientes representantes:

-General PNP César Fourment Paredes, Alto Comisionado en Asuntos de Lucha contra la Tala Ilegal, representante de la Presidencia del Consejo de Ministros, quien la preside;

-Ing. Frank Rivero Fonseca, representante del Organismo Supervisor de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre-OSINFOR;

-Sra. Embajadora Liliam Ballón de Amézaga, representante del Ministerio de Relaciones Exteriores;

-Señor Alvaro Anicama González, representante del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre – SERFOR;

-Coronel PNP Gilberto Castañeda Chávez, representante de la Dirección Ejecutiva de Medio Ambiente de la Policía Nacional del Perú;

-Sra. Gloria Rojas Ríos, representante del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas-SERNANP.

-Sr. José Luis Espinoza Portocarrero, representante de la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria-SUNAT.

-Coronel. Luis Donoso Volpe, representante del Ministerio de Defensa;

-Sra. Irene Ramos Urrutia, representante del Viceministerio de Interculturalidad del Ministerio de Cultura;

-Capitán de Navío César Paredes Blanco, representante de la Dirección General de Capitanías y Guardacostas del Perú.

APERTURA Y ACTA.-

Siendo las 09.25 de la mañana, se dio inicio a la sesión de la Comisión Multisectorial Permanente de Lucha Contra la Tala Ilegal; asimismo la Secretaría Técnica da cuenta que el proyecto de acta correspondiente a la sesión de fecha 23 de mayo se socializó y sólo se ha recibido una precisión de la representante del Ministerio de Relaciones Exteriores, la misma que ha sido acogida en el punto 4 de los acuerdos, precisándose que su representada realizará las coordinaciones correspondientes con el SERFOR, a fin de que las entidades que integran la Comisión, participen del "Taller sobre experiencias de



Trazabilidad y Desarrollo de las Mipymes y Comunidades”, a realizarse en el marco de EGIAT-APEC, en agosto próximo.

DESPACHO.-

-Documentos recibidos:

1.- Oficio N°479-2016-MTPE/2/15 remitido por la Dirección General de Derechos fundamentales y Seguridad y Salud en el Trabajo del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, en el que comunica que con fecha 11 de mayo ha solicitado mediante correo electrónico a la Comandancia de Operaciones Guardacostas de la Marina de Guerra del Perú, información estadística desde el año 2010 respecto a los operativos de intervención de ilícitos que se hayan realizado y las entidades públicas y privadas que participaron en los mismos.

2.- Oficio N°3733-2016-MTPE/4 remitido por el Secretario General del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, mediante el cual nos alcanza copia de la R.M. N°116-2016-TR del 14 de junio mediante el cual se designa como representantes del Ministerio ante esta comisión, a los funcionarios que ocupan los cargos de Director /a General de Derechos Fundamentales y Seguridad y Salud en el Trabajo como representante titular y Director/a de Promoción y Protección de los Derechos Fundamentales Laborales como representante alterno; dejando sin efecto la R.M. N°028-2015-TR (designaba a Freddy Ramos Díaz y Milton palomino Rosas).

- Documentos remitidos:

1.- Oficio N°019-2016-PCM/CMPLTI de fecha 31 de mayo último, remitido al Presidente de la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales a fin de reiterar nuestra invitación para que participen de esta sesión de la comisión, en el marco del rol protagónico que tienen los Gobiernos Regionales en el desarrollo de acciones de vigilancia y control para garantizar el uso sostenible de los recursos naturales bajo su jurisdicción y en el otorgamiento de títulos habilitantes para el aprovechamiento de los bosques.

2.- Oficios N° 021 y 022 -2016-PCM-CMPLTI, de fechas 31 de mayo último, remitidos al Ministerio del Ambiente y al Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre –SERFOR, respectivamente, con la finalidad de resaltar la importancia de formular y ejecutar proyectos, que al igual que al celebrado con la cooperación noruega, contemplen componentes destinados a fortalecer las capacidades de aquellas entidades que coadyuvan con las acciones de control que se realizan para controlar la tala ilegal y la comercialización de los productos forestales ilegales (Precisando que se remitió copia de los mismos al Ministerio de RR.EE.).

3.- Oficio N° 020-2016-PCM/CMPLTI de fecha 1ero de junio último, remitido al Presidente de la Asociación de Municipalidades del Perú, a fin de invitarlo a participar de esta sesión de la comisión, considerando el rol que corresponde a los Gobiernos Locales, de conformidad a lo dispuesto en el numeral 2.9 del artículo 73 de la Ley 27972-Ley Orgánica de Municipalidades, y en el marco del artículo 30 de la Ley 29763-Ley Forestal y de Fauna Silvestre y los artículos correspondientes del D.S.N°018-2015-MINAGRI (Reglamento de Gestión Forestal).

[Handwritten signature]

INFORMES Y PEDIDOS.-

La presidencia solicita a los integrantes de la Comisión que si tuviesen que informar o pedido que formular, es la oportunidad de efectuarlo; en tal sentido se expone lo siguiente:

1.- La presidencia informa que con fecha 1ero de junio se reunió con el Dr. Duberli Rodríguez Tineo, Juez Supremo Titular y Presidente de la Comisión de Gestión Ambiental del Poder Judicial, con la finalidad de dialogar, entre otros temas, sobre la propuesta efectuada por la Comisión Multisectorial Permanente de Lucha contra la Tala Ilegal, referida al incremento de Juzgados Especializados en Materia Ambiental a nivel nacional en razón que siendo sólo 2 los Juzgados especializados en esta materia (Madre de Dios y Piura) la carga procesal es extensa (más de 12,000 causas en trámite actualmente); y el tema referido a colaborar para fortalecer las capacidades de los jueces y otros magistrados en relación a las acciones de lucha contra la tala ilegal.

Por otra parte, con motivo de celebrarse el 5 de junio el "Día Mundial del Medio Ambiente", el poder judicial organizó la Conferencia Magistral "Nuevas tendencias de la Regulación Ambiental", a cargo del doctor Mariano Castro Sánchez-Moreno Viceministro de Gestión Ambiental del Ministerio del Ambiente; en dicha ceremonia el Presidente de la Corte Suprema de Justicia de Lima y Presidente del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, doctor Víctor Ticona Postigo, anunció para el año 2017, la implementación de nuevos Juzgados Supranacionales Especializados en materia Tributaria y Ambiental.

2.- En relación a las Mesas Regionales, la presidencia informa lo siguiente:

-Con fecha 16 de junio se realizó en Iquitos, la reunión del Sub Grupo de Trabajo Forestal y Medio Ambiental de la "Mesa Técnica de Loreto"; la próxima reunión de la Mesa plenaria se realizará el lunes 27 de junio.

-Con fecha 21 de junio se participó en Pucallpa, de la reunión plenaria de la "Mesa de Trabajo para el Desarrollo del Departamento de Ucayali" (R.M. N°049-2016-PCM).

En el contexto de las mesas de diálogo regional de Madre de Dios, Ucayali y Loreto, la presidencia informa que en la plataforma de la Comisión de Coordinación Viceministerial (CCV) se encuentra registrado el proyecto de Decreto Supremo que aprueba medidas de promoción para la formalización y adecuación de las actividades del sector forestal y de fauna silvestre, que de acuerdo a lo informado en la sesión anterior por el Sr. Alvaro Anicama del SERFOR, es una norma que propone una serie de mecanismos graduales para la aplicación de la Ley 29763- Ley Forestal y de Fauna Silvestre.

El referido proyecto se presentó el 16 de junio en CCV y fue aprobado con cargo a redacción; OSINFOR y el Ministerio de Justicia coordinarán con SERFFOR para la mejora en redacción de algunos artículos que ellos han considerado como observados.

Así mismo, se hizo de conocimiento que también en esa fecha, se debatió en CCV el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Presidencia del Consejo de Ministros, en cuyo organigrama se incorpora a esta Comisión Multisectorial; el proyecto

fue aprobado con cargo a perfeccionar su redacción y que en su oportunidad ingresará al Consejo de Ministros para aprobación.

3.- Se informa además que en el marco de uno de los acuerdos de la última sesión del 26 de mayo, el representante del SERFOR propuso que el martes 28 de junio se realice una sesión conjunta entre esta Comisión y las entidades que participan del Sistema Nacional de Control y Vigilancia Forestal y de Fauna Silvestre, lo que se puso a consideración de los integrantes de la comisión mediante correo electrónico de fecha 8 de junio próximo.

La presidencia informa que no obstante ello, el martes 21 último, el señor Anicama remitió virtualmente el Oficio N°285-2016-SERFOR-DE, a través del cual la Directora Ejecutiva del SERFOR, entidad coordinadora del Sistema Nacional de Control y Vigilancia Forestal y de Fauna Silvestre-SNCVFFS, lo invita a participar de la reunión que se llevará a cabo el martes 28 de junio a las 10:00 en su sede institucional, con el objeto de crear sinergias orientadas al control y vigilancia del patrimonio forestal y de fauna silvestre; de conformidad con lo expuesto, la presidencia traslada esta invitación a otros integrantes de la comisión que considerasen conveniente su participación en esta reunión.

El representante del SERFOR manifiesta que su representada ha solicitado que entidades como OSINFOR y SERNANP que no integran el SNCVFF, en el marco de lo dispuesto por la Ley 29763- Ley Forestal y de Fauna Silvestre, sean también consideradas y participen de la reunión; la representante del Ministerio de Relaciones Exteriores manifiesta que la Cancillería también debe formar parte de este sistema considerando que en primer término es un modelo de buenas prácticas para otros países y en segundo término, porque es un espacio importante para promover la cooperación internacional.

El representante de SERFOR propone enviar una presentación (ppt) para su socialización virtual a los integrantes de la comisión, de tal manera que las entidades asistentes a la reunión del 28 de junio, cuenten con mayores insumos sobre los alcances del Sistema Nacional de Control y Vigilancia Forestal y de Fauna Silvestre.

Se informa asimismo que SERFOR ha reenviado el oficio que MINAM-Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático, les ha remitido anexando un primer reporte de alerta temprana de deforestación e indicando que existe la plataforma de servicios de información GEOBOSQUES.

4.- La presidencia recalca que, en el contexto de las competencias que les corresponde a cada una de las entidades involucradas al tema forestal y la lucha contra la tala ilegal, es de suma importancia que cada una de éstas cuente con un presupuesto que le permita la ejecución de acciones.

El representante del SERFOR coincide con lo expresado y resalta la importancia por ello de aprobar a nivel de comisión el documento que propone actualizar la Estrategia Nacional Multisectorial de Lucha contra la Tala Ilegal, en tanto permite definir las acciones a desarrollarse, y sugiere intentar definir el presupuesto que se requiere para la ejecución de las mismas; sostiene que todo ello sumará a lo que se pretende realizar para combatir la deforestación que está afectando nuestros bosques.

En ese sentido, recalca la importancia de recurrir a los organismos cooperantes para el financiamiento de estas acciones, como el caso del reino de Noruega que contribuirá a desarrollar una serie de actividades en el marco del Sistema Nacional de Control de

Vigilancia Forestal y de Fauna Silvestre; así mismo, informa que también conoce del interés que tiene la GIZ (organismo de cooperación Alemana) en contactar con la Oficina del Alto Comisionado en Asuntos de Lucha contra la Tala Ilegal, OSINFOR y el Ministerio Público, para que, en un enfoque de buena gobernanza forestal, participen de los proyectos en que su organización contribuye para complementar los esfuerzos nacionales en materia de lucha contra la tala ilegal; plantea además que debería trabajarse un sistema de alerta integral para proponer su financiamiento a la cooperación internacional.

5.- La presidencia recuerda a los integrantes de la Comisión, remitir sus informes de actividades correspondientes al primer semestre del 2016, en el marco del plan anual aprobado. Se precisa que estos informes deben ser remitidos hasta el próximo 30 de junio a fin de remitir el informe consolidado a la Secretaría General de la Presidencia del Consejo de Ministros, en la 1era quincena de julio, de conformidad a lo dispuesto por el literal g inciso 6 del D.S. N°076-2014-PCM.

6.- La presidencia solicita a los coordinadores de los 5 grupos de trabajo interno de la Comisión se sirvan remitir informes sobre las acciones desarrolladas y los temas pendientes por trabajar.

En este contexto el representante de SUNAT informa que el proyecto de D.S. que establece disposiciones para el control de productos forestales, propuesto al interior del Grupo de Trabajo N°-1 Propuestas Normativas, se encuentra todavía en revisión de su Asesoría Jurídica; pero refiere que el día 22 de junio último, se publicó en el diario oficial "El Peruano", el Decreto Supremo N°163-2016-EF, que modifica el Reglamento de la Ley General de Aduanas aprobado por D.S. N°010-2009-EF, y que el último párrafo del artículo 60° del D.S. aprobado, podría ser aplicado para optimizar el control en la exportación de productos forestales, en tanto la norma hace referencia textual a : **"Además de los documentos consignados en el presente artículo, los que se requieran por la naturaleza u origen de la mercancía y de los regímenes aduaneros, conforme a disposiciones específicas sobre la materia; y, excepcionalmente, cuando las características, cantidad o diversidad de las mercancías lo ameriten, la Administración Aduanera puede solicitar información adicional, según se establezca mediante procedimiento"**; en tal sentido, ofrece realizar las consultas a su área jurídica, para los fines del caso.

-ORDEN DEL DÍA

La presidencia presenta a los integrantes de la Comisión, el documento "Estrategia Nacional Multisectorial de Lucha contra la Tala Ilegal-Propuesta de Actualización", elaborada al interior del Grupo de Trabajo N°3 de la comisión; la misma que será socializada virtualmente para su opinión y aportes.

Al respecto la representante del Ministerio de Relaciones Exteriores sostiene que resulta muy importante aprobar el documento presentado a nivel de comisión, pero que también debe considerarse que este documento aún debe ser socializado y discutido en otros espacios, para su posterior aprobación, por lo que solicita en la próxima sesión se esbozen los pasos a seguir con esa finalidad.



-ACUERDOS.-

1.-SERFOR remitirá la presentación del Sistema Nacional de Control y Vigilancia Forestal y de Fauna Silvestre, para socializarla entre los integrantes de la comisión.

2.- Socializar la invitación formulada por SERFOR al Alto Comisionado en Asuntos de Lucha contra la Tala ilegal, convocándolo a la reunión del Sistema Nacional de Control y Vigilancia Forestal y de Fauna Silvestre, a realizarse el martes 28 de junio en sus instalaciones; para conocimiento de aquellos integrantes de la comisión que consideren asistir a la cita reunión.

3.- Las entidades integrantes de la Comisión remitirán sus informes sobre las actividades realizadas en el 1er semestre 2016, de acuerdo al plan anual de trabajo aprobado, hasta el 30 de junio 2016.

4.-Los coordinadores de los grupos de trabajo internos de la comisión, remitirán un informe sobre la labor desarrollada y las actividades pendientes.

5.-La presidencia socializará la propuesta del documento "Estrategia Nacional Multisectorial de Lucha contra la Tala Ilegal-Propuesta de Actualización", elaborada al interior del Grupo de Trabajo N°3, poniéndola a consideración del pleno.

6.- Realizar la próxima sesión de la comisión el martes 12 de julio a las 9:00 a.m.

Siendo las 10.45 horas del veintitrés de junio del 2016, se dio por concluida la reunión de la Comisión Multisectorial Permanente de Lucha Contra la Tala Ilegal, y en señal de conformidad con el contenido del acta firmaran los participantes.

1. 

Representante de la PCM – Presidencia

Nombre *CÉSAR FOURMENT PAZIDES*

DNI: *00370402*

2. 

Representante del OSINFOR

Nombre *FRANK RIVERO F.*

DNI: *42475667*



3. Alvaro Ballón

Representante del Ministerio de Relaciones Exteriores

Nombre LILIAM BALLÓN

DNI: 20311265

4. [Signature]

Representante del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre

Nombre

DNI:

Alvaro Inicama Gonzalez
09338147

5. [Signature]

Representante de la Dirección Ejecutiva del Medio Ambiente de la Policía Nacional del Perú

Nombre:

DNI:

Gilberto Castañeda Chang
43588410


6. [Signature]

Representante del Ministerio de Defensa

Nombre

DNI:

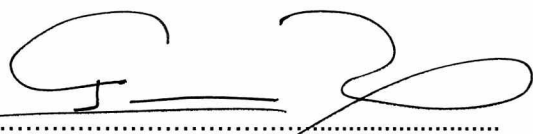
Cel. El Luis DONOSO VARGAS
20056177

7. 

Representante del Viceministerio de Interculturalidad del Ministerio de Cultura
Nombre
DNI:

8. 

Representante de la Dirección General de Capitanías y Guardacostas del Perú.
Nombre *Colon Cesar Paredo Gomez*
DNI: *01324467*

9. 

Representante del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado.
Nombre *Gloria Rojas Rios*
DNI: *05385194*

10. 


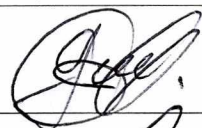

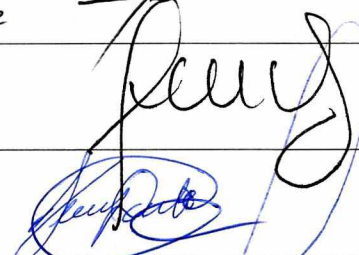
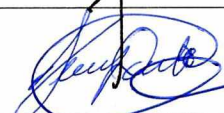

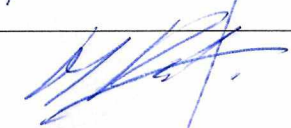


Representante de la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria.
Nombre *Jose Luis Espinoza Portocarrero*
DNI: *07516739*

17ma. SESIÓN ORDINARIA

COMISIÓN MULTISECTORIAL PERMANENTE DE LUCHA CONTRA LA TALA ILEGAL


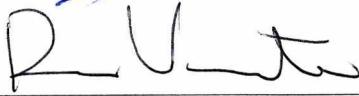
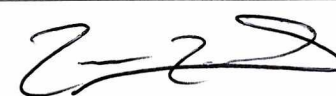
Lugar: Local de OSINFOR

Fecha y hora: 23 de Junio del 2016

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD	TELÉFONO	E-MAIL	FIRMA
1	Jose Luis Espinoza Portocarrero	SUNAT	943 049 892	jespinoza@ sunat.gob.pe	
2	Gilberto Castañeda Chang.	PNP. DIRESMA	989262289	gilberto.diaz 28@btmail.com	
3	Cesar Benedes Blanco	Marina / Dicapi	996378978	cesar.benedes @dicapi.mil.pe	
4	Alvaro Anicama	OSINFOR	#947588269	anicama @osinfor.gob.pe	
5	Katherin Delgado	M. RREE	958311302	Kdelgado@rree. gob.pe	
6	Luis Donoso Valde	MINDEF/ CCFPDS	985644239	l.donoso@ccfpds.mil.pe	
7	Milthon Palotino	MTPE	630-6000 arex: 2222	MPALOTIN@ MTPE.gob.pe	
8	ANA MARIA TRILLO DELFIN	MINIST. PUBLICO COORDINACION DE FE MAS	987589656	Coordenador@fe mas@gmail.com	
9	Gloria Rojas Rios	SERNANP	956756737	grojas@ sernanp.gob.pe	

17ma. SESIÓN ORDINARIA

COMISIÓN MULTISECTORIAL PERMANENTE DE LUCHA CONTRA LA TALA ILEGAL

10	FRANK RIVERO FONSECA	OSINFOR	615 73 73	FRIVERO@OSINFOR. GOB. PE	
11	Irene Ramos Urrutia	CULTURA	991952989	iramamos@ cultura.gob.pe	
12	Freddy A. Ramos Diez	Mintra Director	958440871	aramos@trabajo	
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					